

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES Y DE MARKETING DIRIGIDAS A MERCADOS NACIONALES, EN SOPORTES Y MEDIOS DE COMPAÑÍAS AÉREAS. SEGUNDO PROCEDIMIENTO

ACTA 3
EXPTE.22.0815.PRO.SE

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACION DEL RESULTADO DEL SOBRE "B)", ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRE "C)" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES Y DE MARKETING DIRIGIDAS A MERCADOS NACIONALES, EN SOPORTES Y MEDIOS DE COMPAÑÍAS AÉREAS. SEGUNDO PROCEDIMIENTO.

Se ha detectado un error de transcripción subsanable deducible del propio expediente en el acta número 3 de la mesa de contratación celebrada en fecha 16 de diciembre de 2022 por lo que se procede a su corrección ya que se indicó "*conectividad Cantabria con el mercado Murcia*" y debe decir "*conectividad Cantabria con el mercado Málaga*".

DONDE DICE:

LOTE 2:

- **RYANAIR DAC** presenta:

Por los miembros de la mesa se acuerda por unanimidad proceder a la apertura del sobre C presentado por la mercantil RYANAIR DAC en fecha 25 de noviembre de 2022 y así mismo se procede a la apertura del sobre C presentado en fecha 5 de diciembre de 2022 comprobándose que ambos sobres tienen un contenido idéntico y el registrado en fecha 5 de diciembre de 2022 se ha presentado con firma original.

El contenido del sobre C de la mercantil **RYANAIR DAC** contiene:

- Oferta económica: 245.000€ € Iva no incluido. (incluye desglose de precio por acciones).
- Conectividad destino Cantabria con el mercado Valencia: 210 RT totales.
- Conectividad destino Cantabria con el mercado Murcia: 210 RT totales.
- Impactos online: 27.529.289
- Impactos offline: 364.343
- Vinilado:1

DEBE DECIR:

LOTE 2:

- **RYANAIR DAC** presenta:

Por los miembros de la mesa se acuerda por unanimidad proceder a la apertura del sobre C presentado por la mercantil RYANAIR DAC en fecha 25 de noviembre de 2022 y así mismo se procede a la apertura del sobre C presentado en fecha 5 de diciembre de 2022 comprobándose que ambos sobres tienen un contenido idéntico y el registrado en fecha 5 de diciembre de 2022 se ha presentado con firma original.

El contenido del sobre C de la mercantil **RYANAIR DAC** contiene:

- Oferta económica: 245.000€ € Iva no incluido. (incluye desglose de precio por acciones).
- Conectividad destino Cantabria con el mercado Valencia: 210 RT totales.
- **Conectividad destino Cantabria con el mercado Málaga: 210 RT totales.**
- Impactos online: 27.529.289
- Impactos offline: 364.343
- Vinilado:1

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el acta 3 queda redactado de la siguiente manera:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES Y DE MARKETING DIRIGIDAS A MERCADOS NACIONALES, EN SOPORTES Y MEDIOS DE COMPAÑÍAS AÉREAS. SEGUNDO PROCEDIMIENTO

ACTA 3

EXPTE.22.0815.PRO.SE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACION DEL RESULTADO DEL SOBRE “B)”, ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRE “C)” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES Y DE MARKETING DIRIGIDAS A MERCADOS NACIONALES, EN SOPORTES Y MEDIOS DE COMPAÑÍAS AÉREAS. SEGUNDO PROCEDIMIENTO.

Siendo las 10:00 h del día **16 de diciembre de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 21 de octubre de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Luis Fernando de la Pinta Fernández, Consejero Delegado de Cantur, S.A.,

VOCALES: D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
Dña. Raquel Santamaría Estrada, Técnico de Promoción on line de CANTUR, S.A.
Dña. Alexia Gómez Pelayo, Directora de prensa y comunicación de Cantur, S.A.
Dña., Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Por la secretaria se informa que por imposibilidad sobrevenida la Directora de prensa y comunicación de Cantur, S.A., no puede acudir a la reunión.

La reunión tiene por objeto proceder a la valoración del resultado de apertura del sobre B), acto público de apertura del sobre C) y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del expediente de contratación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de publicidad para la realización de acciones promocionales y de marketing dirigidas a mercados nacionales, en soportes y medios de compañías aéreas. Segundo procedimiento.

A continuación, el Presidente de la mesa informa que en fecha 13 de diciembre de 2022 se ha emitido por el Director Comercial y de Marketing de Cantur, S.A informe técnico de valoración de las ofertas recibidas.

Por los miembros de la mesa, se acuerda asumir el contenido del informe, pasando a formar parte del expediente ordenando su publicación.

Según el citado informe, el resultado de la valoración de las ofertas técnicas contenidas en el sobre B es el siguiente:

LOTE 1:

- **VOLOTEA S.L.** ha obtenido 43 puntos de los 48 puntos totales.

LOTE 2:

- **RYANAIR DAC** ha obtenido 31,3 puntos de los 48 totales.

LOTE 3:

- **RYANAIR DAC** ha obtenido 31,3 puntos de los 48 totales.

A continuación, al tratarse la apertura del sobre C) de acto público, por el presidente de la mesa se invita a incorporarse a la mesa a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, el Presidente ordena la apertura del sobre C), oferta económica y otros criterios de valoración automáticos, según el PCAP apartado I.O.

El resultado de la apertura del sobre C), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

LOTE 1:

VOLOTEA S.L., presenta:

- Oferta económica: 344.500€ € Iva no incluido (incluye desglose de precio por acciones).
- Conectividad destino Cantabria con el mercado Sevilla: 210 RT.
- Conectividad destino Cantabria con el mercado Murcia: 80 RT.
- Frecuencia de conectividad con destino Cantabria desde Sevilla: 12 semanas adicionales.
- Frecuencia de conectividad con destino Cantabria desde Murcia: 0
- Impactos online: 10.850.000
- Impactos offline: 8.200.000
- Vinilado:1

La oferta presentada en relación a la frecuencia de conectividad con el mercado Sevilla indica 40 semanas totales.

En el PCAP se establece:

“3. **Frecuencia de conectividad con destino Cantabria (hasta 12 puntos).** Las ofertas deberán presentar conectividad aérea a Cantabria, con al menos 2 frecuencias semanales por cada mercado:

- Desde SEVILLA (8 puntos) deberán operarse durante todo el periodo de verano (abril a octubre). Se valorará cada semana adicional que se oferte a razón de 0,5 puntos por semana hasta un máximo de 8 puntos.”

A tenor de lo anteriormente expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad computar 12 semanas en el criterio Frecuencia de conectividad destino Cantabria desde Sevilla por ser la cantidad resultante de restar a la frecuencia total ofertada por la licitadora la frecuencia mínima establecida en el pliego que son 28.

LOTE 2:

- **RYANAIR DAC** presenta:

Por los miembros de la mesa se acuerda por unanimidad proceder a la apertura del sobre C presentado por la mercantil RYANAIR DAC en fecha 25 de noviembre de 2022 y así mismo se procede a la apertura del sobre C presentado en fecha 5 de diciembre de 2022 comprobándose que ambos sobres tienen un contenido idéntico y el registrado en fecha 5 de diciembre de 2022 se ha presentado con firma original.

El contenido del sobre C de la mercantil **RYANAIR DAC** contiene:

- Oferta económica: 245.000€ € Iva no incluido. (incluye desglose de precio por acciones).
- Conectividad destino Cantabria con el mercado Valencia: 210 RT totales.
- Conectividad destino Cantabria con el mercado Málaga: 210 RT totales.
- Impactos online: 27.529.289
- Impactos offline: 364.343
- Vinilado:1

LOTE 3:

- **RYANAIR DAC** presenta:

Por los miembros de la mesa se acuerda por unanimidad proceder a la apertura del sobre C presentado por la mercantil RYANAIR DAC en fecha 25 de noviembre de 2022 y así mismo se procede a la apertura del sobre C presentado en fecha 5 de diciembre de 2022 comprobándose que ambos sobres tienen un contenido idéntico y el registrado en fecha 5 de diciembre de 2022 se ha presentado con firma original.

El contenido del sobre C de la mercantil **RYANAIR DAC** contiene:

- Oferta económica: 95.000€ € Iva no incluido. (incluye desglose de precio por acciones).
- Conectividad destino Cantabria 120 RT totales.

- Frecuencia de conectividad con destino Cantabria: dos frecuencias semanales durante el verano.
- Impactos online: 10.233.932
- Impactos offline: 364.343
- Vinilado:1

A continuación, por el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., se procede a puntuar las ofertas de las mercantiles que continúan en el procedimiento:

LOTE 1 SEVILLA-MURCIA)

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

OFERTA ECONOMICA		
	IMPORTE MAS BAJO	344.500,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>
VOLOTEA	344.500,00	15,00

2.- CONECTIVIDAD CON SEVILLA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>DESTINOS</u>	<u>PUNTOS</u>
VOLOTEA	210,00	8,00

CONECTIVIDAD CON MURCIA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>DESTINOS</u>	<u>PUNTOS</u>
VOLOTEA	80,00	0,00

3.- FRECUENCIAS CON SEVILLA

<u>licitador</u>	- <u>SEMANAS</u>	<u>PUNTOS</u>
VOLOTEA	40	6

FRECUENCIAS CON MURCIA

<u>licitador</u>	- <u>SEMANAS</u>	<u>PUNTOS</u>
VOLOTEA	20	0

4.- IMPACTOS ON-LINE

		OFERTA MAX.	10.850.000
<u>licitador</u>	<u>Puntuación del licitador</u>		
-			
	<u>IMPACTOS</u>	<u>PUNTOS</u>	
VOLOTEA	10.850.000	6	

5.- IMPACTOS OFF-LINE

		OFERTA MAX.	8.200.000,00
<u>licitador</u>	<u>Puntuación del licitador</u>		
-			
	<u>IMPACTOS</u>	<u>PUNTOS</u>	
VOLOTEA	8.200.000	2,00	

6.- VINILADOS

		OFERTA MAX.	1,00
<u>licitador</u>	<u>Puntuación del licitador</u>		
-			

	<u>VINILADOS</u>	<u>PUNTO</u>
VOLOTEA	1,00	0,00

7.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre C, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (SOBRE B), las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION TOTAL</u>							
	<u>TECNIC A</u>	<u>PRECI O</u>	<u>CONECTIVIDA D</u>	<u>FRECUENCIA</u>	<u>IMP ON</u>	<u>IMP OFF</u>	<u>VINILAD O</u>	<u>TOTA L</u>
VOLOTEA	43,00	15,00	8,00	6,00	6,00	2,00	0,00	80,00

LOTE 2 (VALENCIA-MALAGA)

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	<u>IMPORTE MAS BAJO</u>	245.000,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	245.000,00	15,00

2.- CONECTIVIDAD CON VALENCIA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>DESTINOS</u>	<u>PUNTOS</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	210,00	13,00

CONECTIVIDAD CON MALAGA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		
	<u>DESTINOS</u>	<u>PUNTOS</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	210,00	12,00

3.- IMPACTOS ON-LINE

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	<u>OFERTA MAX.</u>
-		27.529.289,00
	<u>IMPACTOS</u>	<u>PUNTOS</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	27.529.289	8,00

4.- IMPACTOS OFF-LINE

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	<u>OFERTA MAX.</u>
-		364.343,00
	<u>IMPACTOS</u>	<u>PUNTOS</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	364.343	4,00

5.- VINILADOS

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	<u>OFERTA MAX.</u>
-		1,00
	<u>VINILADOS</u>	<u>PUNTO</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	1,00	0,00

6.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre C, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (SOBRE B), las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LICITADOR</u>	<u>TECNICA</u>	<u>PRECIO</u>	<u>CONECTIVIDAD</u>	<u>IMP ON</u>	<u>IMP OFF</u>	<u>VINILADO</u>	<u>TOTAL</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	31,30	15,00	25,00	8,00	4,00	0,00	83,30

LOTE 3 (ALICANTE)

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	IMPORTE MAS BAJO	95.000,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	95.000,00	15,00

2.- CONECTIVIDAD

El resultado es el siguiente:

	OFERTA MAXIMA	120,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>DESTINOS</u>	<u>PUNTOS</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	120,00	0,00

3.- FRECUENCIA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		
	<u>FRECUENCIAS</u>	<u>PUNTOS</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	2,00	0,00

4.- IMPACTOS ON-LINE

	OFERTA MAX.	10.233.932,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		
	<u>IMPACTOS</u>	<u>PUNTOS</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	10.233.932	6,00

5.- IMPACTOS OFF-LINE

	OFERTA MAX.	364.343,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		
	<u>IMPACTOS</u>	<u>PUNTOS</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	364.343	2,00

6.- VINILADOS

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		
	<u>VINILADOS</u>	<u>PUNTO</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	1,00	0,00

7.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre C, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (SOBRE B), las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>licitador</u>	<u>TECNICA</u>	<u>PRECIO</u>	<u>FRECUENCIA</u>	<u>IMP ON</u>	<u>IMP OFF</u>	<u>VINILADO</u>	<u>TOTAL</u>
AIRPORT MARKETING SERVICES	31,30	15,00	0,00	6,00	2,00	0,00	54,30

A continuación, a la vista de los resultados obtenidos la mesa de contratación adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Una vez aceptada la oferta por el órgano de contratación, identificar como la oferta más ventajosa calidad-precio, proponiendo adjudicatarios a los siguientes licitadores:

- **Lote 1: VOLOTEA SL** por importe de 344.500€ Iva no incluido en los términos de la oferta presentada.
- **Lote 2: RYANAIR DAC** por importe de 245.000€ Iva no incluido en los términos de la oferta presentada.
- **Lote 3: RYANAIR DAC** por importe de 95.000€ Iva no incluido en los términos de la oferta presentada.

Cuarto: proceder al requerimiento de las mercantiles **VOLOTEA SL** y **RYANAIR DAC**, para el lote para los que han sido propuestos adjudicatarios, para que aporten en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada en el apartado II,5 del PCAP (págs. 40 y ss.), y verificado que sea, elevar a continuación Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, para que proceda conforme a lo dispuesto en el apartado II.7. del PCAP

Quinto: Delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por las empresas licitadoras.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:20 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fernando de la Pinta Fernández

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Raquel Santamaría Estrada

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez